

FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Presidente del Jurado Técnico

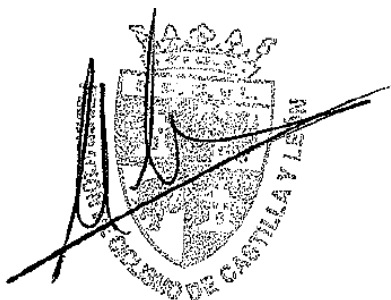
En Valladolid a 01 de mayo de 2019

Estimado Sr./Sra.:

En cumplimiento del artículo 8 de la Normativa Técnica, se facilita la autorización, para participar en otros calendarios distintos al de Castilla y León, correspondiente al mes de MAYO 2019, para corredores/ras licenciados en la Federación de Ciclismo de Castilla y León

MAYO 2019				
DEPORTISTA	TIPO DE PRUEBA	DISCIPLINA	NO AUTORIZADOS	AUTORIZADOS
Corredores/ras de Escuelas (AV-SA-SG)	Pruebas federadas	Todas	1-4-12-18-25	Resto de días
Corredores/ras de Escuelas (BU-PASO)	Pruebas federadas	Todas	1-5-18-25	Resto de días
Corredores/ras de Escuelas (LE-VAZA)	Pruebas federadas	Todas	1-4-5-18-25	Resto de días
Corredores Cadetes	Pruebas federadas	Ruta	5-12-18-19-	Resto de días
Corredores Junior	Pruebas federadas	Ruta	5	Resto de días

Atentamente,



M. Iciar Diaz Medina
Secretaria General FCCyL